

## **INFORME DE ACTIVIDADES DE PREPARATIVOS EN SALUD, EN COSTA RICA, PARA CASOS DE DESASTRE. 1988 - 1989**

La coordinación de actividades fue realizada por el Sector Salud de la Comisión Nacional de Emergencia (CONESS).

CONESS esta integrado con representantes de:

1. Hospital México
2. Hospital San Juan de Dios
3. Hospital Calderón Guardia
4. Hospital Nacional de Niños
5. Cuerpo de Bomberos
6. Ministerio de Salud
7. Cruz Roja Costarricense

Además se cuenta con la participación de representantes del Colegio de Médicos y del Colegio de Enfermeras.

### **I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:**

**A.Organización del Programa Nacional de Preparativos de Salud para casos de Desastre:**

1.Personal permanente: Actualmente trabajan medio tiempo en programas de preparativos para desastres un médico y un asistente administrativo en el Ministerio de Salud y un médico en la Comisión Nacional de Emergencia a tiempo completo pero con responsabilidad no solo del Sector Salud sino coordinando además otros Sectores.

2.Presupuesto: Para las diversas actividades han contribuido principalmente de diversa manera: Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Cruz Roja Costarricense (CRC), Instituto Nacional de Seguros (INS) y Comisión Nacional de Emergencia (CNE). No existe un presupuesto bien identificado para desastres en ninguna institución a excepción de la CNE que aprobó para el Sector Salud 4.750.000 de colones y 30.000.000 de colones para el Programa Nacional de Emergencias Médicas para el año 1990 (aproximadamente 390.000 dolares). Además se ha contado con la colaboración de la Oficina Panamericana de la Salud.

**3.Posición Legal y Administrativa en el Ministerio de Salud:**

La oficina del Ministerio de Salud se creó en el año 1989 y actualmente se esta definiendo su ubicación en el organigrama, probablemente dependerá del Oficial Mayor o del Director General de Salud.

#### 4.Integración interinstitucional dentro del Gobierno:

En Costa Rica el rector del Sector Salud es el Ministro de Salud, sin embargo en materia de desastres se creó en el año de 1969 la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) como entidad para la coordinación nacional en este campo. El Secretario de la CNE es el Ministro de Salud. Además en la CNE existe desde 1986 una organización sectorial que incluye un sector salud como grupo técnico asesor en el que se integran los representantes de todas las instituciones de salud de Costa Rica. La Cruz Roja tiene la Dirección de Socorros como la encargada de atender los asuntos sobre desastres, colabora también la Dirección de Operaciones, se encuentra en estudio una fusión de ambas direcciones . En la CCSS se estudia la creación de una oficina que coordine las acciones en este campo ya que las múltiples labores que se han desarrollado se han hecho bajo el concepto de recargo de funciones. En el INS se coordina con la Dirección General de Bomberos y el servicio médico de rescate.

#### 5. Participación Comunal:

5.1 Nivel Comunitario: La organización comunal en Costa Rica es escasa, sin embargo en situaciones de emergencia se ha observado una rápida y espontánea respuesta. Actualmente se ha iniciado la oficialización de comités regionales y locales de emergencia configurados con representantes de las instituciones, gobierno local, y líderes comunales, a estos comités se les esta dando capacitación y apoyo técnico. Se formaron en el pasado hasta 70 comités en todo el país, actualmente se tiene comunicación con 17 comités en: Liberia, Cañas, Paquera, Cóbano, Puntarenas, Parrita, Aguirre, Ciudad Nelly, San Isidro del General, Cartago, Turrialba, Limón, Sixaola, San Carlos, Puriscal, Ciudad Colón, Alajuela. En todos estos comités esta integrado el sector salud.

Además se ha desarrollado un programa piloto en los dos últimos años con la OPS en El Guarco, Cartago con la Universidad de Costa Rica.

5.2 Organizaciones femeninas: Las Damas Voluntarias de la Cruz Roja han contribuido importantemente en situaciones de emergencia. Se esta revisando recientemente la participación de la mujer en los preparativos para desastres con la colaboración de la OPS.

5.3 Sector Privado: No se le ha dado la importancia adecuada, en Costa Rica el Seguro Social cubre al menos un 90% de la población en el campo curativo y el Ministerio de Salud cubre el campo preventivo. Las dos clínicas privadas mayores han mostrado interés en participar y prepararse.

#### B.PLANES EXISTENTES:

#### 6.Reducción de Desastres Naturales:

La mayoría de las acciones que se desarrollan en el sector salud van orientadas hacia la preparación para la atención mas que hacia la prevención, sin embargo la CCSS ha iniciado un programa de reestructuración de los centros hospitalarios con un costo superior a los 1.500.000.000 de colones (16.000.000 de dólares aproximadamente) Se finalizaron las obras en el Hospital Nacional de Niños, se están realizando en el Hospital Monseñor Sanabria, Puntarenas y en el Hospital México.

## 7. Plan Nacional del Sector Salud:

Se publicó un documento en 1985 que se adjunta (Ver anexo 1). Es necesario revisarlo, divulgarlo y ponerlo en práctica.

Durante las últimas emergencias el sector salud ha sido factor determinante en la coordinación de las mismas, sin embargo Costa Rica no ha tenido dichosamente en años recientes ningún desastre que produzca múltiples víctimas.

## 8. Planes Hospitalarios:

En este campo se ha dado el mayor desarrollo en el sector salud. Se conformaron comités de emergencia en 4 hospitales nacionales (Hospital San Juan de Dios, Hospital Calderón Guardia, Hospital Nacional de Niños y el Hospital México) y en 6 Hospitales periféricos (Liberia, Puntarenas, Alajuela, Nicoya, San Isidro del General, Los Chiles) y se han dado cursos de capacitación en el resto.

En los cuatro hospitales nacionales se desarrollaron planes

(Ejem. ver anexo No.2) , se divulgaron y se efectuaron simulacros, se planea continuar realizando al menos un simulacro por año en estos hospitales.

En los hospitales periféricos se han dado diferentes niveles de desarrollo. En el Hospital de Liberia y en San Isidro del General se completó el plan y se efectuó un simulacro. Se impartieron cursos sobre planificación hospitalaria para casos de desastre en prácticamente todos los hospitales del país.

Han existido problemas de seguimiento, por lo que la institucionalización de este programa sería de gran beneficio.

## 9. Desastres tecnológicos:

Se creó un grupo de trabajo con funcionarios del Ministerio de Salud, INS, Comisión de Energía Atómica, CCSS, Universidad de Costa Rica, y CNE. Este grupo ha desarrollado un plan inicial de intervención para casos de accidentes con materiales radiactivos (Ver anexo No.3), así mismo se han coordinado dos cursos con la Comisión Internacional de Energía Atómica, se participó en un curso organizado por la OPS y se está impartiendo un curso para Bomberos , Cruzrojistas y funcionarios de empresas que manejan sustancias radioactivas (Ver anexo No.4).

Se estuvo trabajando con un grupo parecido para desarrollar un plan general de manejo de sustancias peligrosas.

Se ha colaborado en la revisión de planes de algunas empresas.

### 10.1 Saneamiento ambiental:

El Ministerio de Salud y la CNE con la colaboración de la OPS han desarrollado un programa de capacitación sobre Administración sanitaria para casos de desastre que incluye este aspecto (Ver anexo No.5). Este curso se impartió a 479 funcionarios de todo el país dentro de los que participaron los asistentes en salud rural. En varios casos de

emergencia por inundación este grupo de trabajo ha tenido que poner en práctica el conocimiento adquirido.

#### **10.2 Provisión de agua:**

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA) ha desarrollado e implementado planes al respecto. Se tiene además una política de revisión de los acueductos y de adquisición de algunos equipos de repuesto para casos de emergencia.

## **II. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS:**

### **A. Institucionalización de los programas de capacitación.**

#### **1.Enfoque interinstitucional e intersectorial:**

Los aspectos básicos de atención de emergencia se han incorporado a través del Programa Nacional de Emergencias Médicas (PRONEM) que es coordinado y financiado importantemente por la CNE. Este programa ha desarrollado 89 cursos sobre emergencias médicas que se han impartido a 2090 personas del equipo de salud.

Se desarrollaron 5 cursos para oficiales de socorro en caso de desastre principalmente a través de la Cruz Roja y 3 cursos para la Juventud.

El curso de Administración Sanitaria ha estado coordinado principalmente por personal del Ministerio de Salud. No se ha logrado institucionalizar el curso de planificación hospitalaria.

#### **2.Inclusión en las currícula de instituciones académicas de salud:**

Se han iniciado conversaciones con este propósito con las escuelas de Medicina y de Enfermería y se han capacitado estudiantes de últimos años.

### **B.Capacitación de Grupos Clave:**

#### **1.Ministerio de Salud:**

Se realizaron 14 cursos (ver anexo N 6) sobre Administración sanitaria para casos de desastre. En estos cursos se invitó además a representantes de otras instituciones del sector salud.

#### **2.Otras instituciones de salud:**

5 cursos a oficiales de Socorros de Cruz Roja (Anexo 7)

10 cursos sobre Planificación Hospitalaria (Anexo 8)

1 Congreso Nacional sobre Desastres (Anexo 9)

2 Cursos nacionales sobre Medicina del Desastre (Anexo 9)

Se esta desarrollando el programa y la metodología de un Curso Básico de Rescate en Espacios Confinados (Ver anexo N 10)

### 3.Saneamiento ambiental:

Se contempla en el punto N.1

### 4.Sector privado:

Varios cursos a empresas

### 5.Público en general

#### 5.1 Medios de comunicación social:

Se impartieron dos cursos a periodistas y se planifica otro para estudiantes de último año (Ver anexo N 11)

#### 5.2 Comunidad:

Se dió inicio a la organización de comités locales y regionales de acuerdo a programas adjuntos (ver anexo N 12 y N 13).

#### 5.3 Escuelas:

El Programa educativo de emergencias del Ministerio de Educación Pública (PEEMEP) se ha desarrollado en 75 centros educativos a 2500 docentes y 70.000 estudiantes con el apoyo técnico y financiero de la CNE y de otras Instituciones (Ver anexo N 14 y 15) Este aspecto será tratado con mayor profundidad por el representante del Ministerio de Educación Pública.

### 6.Relaciones Exteriores:

Se les ha invitado a participar en diversas actividades. En casos de emergencia nacional han adscrito un representante permanente que coordine las acciones con el cuerpo diplomático en relación con la ayuda internacional.

### 7.Contenido de la Capacitación:

En cada uno de los apartados se adjunta el programa correspondiente.

La CNE ha iniciado el análisis no solo del problema de los desastres producidos por fenómenos naturales sino también de los producidos por causa artificial, así mismo se esta promoviendo no solo los preparativos para la atención de estos desastres sino que además se esta haciendo énfasis en los aspectos de mitigación y prevención.

### 8.Producción y difusión de material nacional:

Se han producido varios afiches, despleables y hojas sueltas que se adjuntan (Ver anexo No. 16). Se esta estudiando la producción de material audiovisual para la radio y

además se esta haciendo énfasis en los aspectos de mitigación y prevención.

#### **8.Producción y difusión de material nacional:**

Se han producido varios afiches, despleables y hojas sueltas que se adjuntan (Ver anexo No. 16). Se esta estudiando la producción de material audiovisual para la radio y la televisión.

La Comisión Nacional de Emergencia a desarrollado en los últimos 4 años una organización sectorial que incluye los siguientes sectores:

- Emergencias Aeroportuarias
- Comunicaciones
- Informática (Convenio SISVAH-CNE)
- Hidrometeorológico
- Educativo.
- Mirvys
- Salud
- Centro de Operaciones en Emergencias.
- Emergencias Acuáticas.

De la interrelación de estos sectores se ha obtenido una potencialización en la utilización de los recursos del Estado y de Organizaciones no Gubernamentales (Ver anexo No. 17).

**Informe preparado por:**

***Dr.Manuel Obando Venegas  
Director de Sectoriales  
Comisión Nacional de Emergencia  
Costa Rica.***

# ANEXOS

- ANEXO 1** Plan Sectorial de Salud para Situaciones de Desastre.
- ANEXO 2** Emergencia Masiva y Desastre.
- ANEXO 3** Plan para Atención de Emergencias Radioactivas.
- ANEXO 4** Primer Curso Nacional Sobre Manejo de Emergencias Radiológicas en Costa Rica.
- ANEXO 5** Curso Administración Sanitaria en Caso de Desastre.
- ANEXO 6** Preparativos para Casos de Desastre en el Sector Salud.
- ANEXO 7** Curso de Oficiales de Socorros.
- ANEXO 8** Planificación Hospitalaria para Casos de Desastre.
- ANEXO 9** Primer Congreso Nacional de Desastres y Primer Curso Nacional de Medicina del Desastre.
- ANEXO 10** Curso de Introducción al Rescate en Espacios Confinados.
- ANEXO 11** El Periodista Frente a Situaciones de Desastre.
- ANEXO 12** Cronograma de Visitas a los Comités de Emergencia. Unidad de Capacitación y Respuesta Rápida.
- ANEXO 13** Esquema para el Diseño del Plan de Emergencias en los Comités Locales de Emergencia.
- ANEXO 14** Programa Educativo de Emergencias. Informe General.
- ANEXO 15** Manual para Docentes. Cómo enfrentar un Terremoto.
- ANEXO 16** Publicaciones Varias.
- ANEXO 17** Memoria Comisión Nacional de Emergencia.